



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 06 de abril de 2020

No. 046

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.4. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	33%
Entre un 150% y 200%	4	62%
Mayor a un 200%	5	90%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 07 de abril 2020 hasta el 13 de abril de 2020 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	4.510.000.000	189.511
CELSIA	1.047.000.000	254.151
CEMARGOS	3.210.000.000	822.953
CORFICOLCF	2.219.000.000	83.740
ECOPETROL	53.014.000.000	23.354.186
GEB	4.746.000.000	2.171.919
GRUPOARGOS	3.150.000.000	260.332
GRUPOSURA	4.726.000.000	236.787

<b>Nemotécnico</b>	<b>VMD Efectivo</b>	<b>VMD acciones</b>
ISA	6.383.000.000	411.830
NUTRESA	2.694.000.000	136.776
PFAVAL	7.651.000.000	8.444.382
PFBCOLOM	48.620.000.000	1.981.256
PFDVVNDA	3.512.000.000	130.074
PFGRUPSURA	2.281.000.000	138.239
ICOLCAP	7.238.000.000	627.364
BOGOTA	902.000.000	11.946

Jaime Andrés Restrepo  
Subgerente de Riesgo y Metodologías